

Por la cual se modifica la resolución SG No 0261 del 29 de abril de 2019 por la cual se establecen las funciones de las Gerencias de Area y Sucursales de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

EL PRESIDENTE DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

en uso de las facultades legales, en especial las que le confiere el Artículo 3 Numeral 5 del Decreto 1678 del 21 de octubre de 2016, y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución SG N° 261 del 29 de abril de 2019 se establecieron las funciones de las Gerencias de Area y Sucursales de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Que en el Artículo 5° de la citada resolución se establecieron las funciones de la Gerencia de Canales.

Que teniendo en cuenta la dinámica de la organización y con el fin de fortalecer la gestión comercial es necesario modificar las funciones de la Gerencia de Canales - Vicepresidencia de Negocios.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°. Modificar el Artículo 5 de la Resolución SG N° 261 del 29 de abril de 2019 se establecieron las funciones de las Gerencias de Area y Sucursales de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Artículo 2°. La Gerencia de Canales tendrá las siguientes funciones:

1. Formular y proponer las políticas de vinculación, asignación y cancelación de las claves de los diferentes canales, de acuerdo con las directrices establecidas.
2. Diseñar e implementar las estrategias de comercialización orientadas al cumplimiento de las metas establecidas por canal.
3. Definir estrategias para identificar posibles intermediarios (Corredores, Agencias y Agentes) a nivel sucursal que puedan ser contactados para su reclutamiento e informar al gerente respectivo.
4. Coordinar con los gerentes de producto reuniones periódicas con los principales intermediarios con clave activa para prospectar negocios y generar nuevas oportunidades de negocio.
5. Realizar seguimiento de la producción a intermediarios improductivos o inactivos para buscar acercamiento con ellos y generar o repotenciar la dinámica comercial.

